



Notificación por Aviso del Decreto No. 0298 del 26 de febrero de 2024, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar a él (la) señor(a) **NORIS JUDITH VARGAS DE ROMERO**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.1

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 0298 del 26 de febrero de 2024, por medio del cual se retira del servicio a un docente por retiro forzoso a él (la) señor (a) **NORIS JUDITH VARGAS DE ROMERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33158987, del cargo Docente de aula en la Institución Educativa Madre Gabriela de San Martín.

Mediante correo electrónico del día 05 de marzo de 2024 se le cito para la notificación del Decreto No 0298 del 26 de febrero de 2024 por medio del cual se retira del servicio al él (la) señor (a) **NORIS JUDITH VARGAS DE ROMERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33158987, al correo electrónico [junovaba@gmail.com](mailto:junovaba@gmail.com) registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

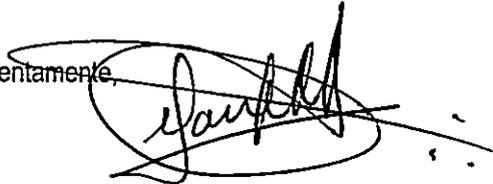
Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

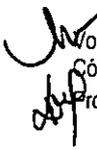
El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 0298 del 26 de febrero de 2024, por medio del cual se retira del servicio por retiro forzoso a él (la) señor (a) **NORIS JUDITH VARGAS DE ROMERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33158987.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: [www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co) y/o a su correo electrónico [junovaba@gmail.com](mailto:junovaba@gmail.com)

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de dos (02) folios.

Atentamente,

  
**EDUARDO SANJUR MARTINEZ**  
Subdirector Técnico Talento Humano (E)  
Secretaría de Educación de Cartagena

  
Vo.Bo.: Elvia Castro Sáenz, P.U. Líder de Planta Talento Humano  
Código 219 Grado 35  
Proyectó: Katia Montiel Ledesma Código 440 Grado 13